

UNO

LIMA, JUEVES 29 DE MAYO DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► PJ revoca sentencia que anulaba investigaciones a líder de PP

Congresista José Luna seguirá siendo investigado

◉ Pág. 3

EDITORIAL

Palestina: ¡alto a la masacre en Gaza!

◉ Pág. 2

Yuri Castro R.

La justicia es ciega, pero solo para los pobres



◉ Pág. 4

GASPAR MORÁN FLORES, INVESTIGADO POR PRESUNTO LAVADO DE ACTIVOS Y ORGANIZACIÓN CRIMINAL, TIENE 20 LUJOSOS AUTOS REGISTRADOS A SU NOMBRE

JEFE DEL INEI SE LA LLEVA EN COCHE



► **Congresista Waldemar Cerrón exhorta a la presidenta Dina Boluarte que lo retire del cargo por poner en riesgo el próximo Censo Nacional.**

► Por el caso conocido como 'Rolex'

Premier Eduardo Arana cuadra a Fiscal de la Nación Delia Espinoza



◉ Pág. 4

► Ex premier vuelve a los Estados Unidos

Gustavo Adrianzén fue nombrado representante de Perú ante la ONU



◉ Pág. 5

► En Carabayllo

Más de 286.000 habitantes en riesgo de quedarse sin agua

◉ Pág. 8

POLÍTICA

EDITORIAL

Palestina: ¡alto a la masacre en Gaza!

Los ejecutores del campo de Auschwitz, en los que se exterminó más de un millón de ciudadanos durante la Segunda Guerra Mundial por el solo hecho de ser judíos, quedarían hoy horrorizados al ver lo que hacen las fuerzas militares de Israel al impedir que los niños palestinos de la Franja de Gaza puedan recibir comida.

Y es que, en Gaza, literalmente, se muere de hambre. La Fundación Humanitaria de Gaza, entidad privada encargada de distribuir ayuda en la Franja al margen de la ONU, reanudó ayer el reparto de alimentos en sus puntos de distribución después de haberlo tenido que paralizar por la mañana debido a que los miles de pobladores gazatíes irrumpieron en el centro de Rafah en búsqueda de algo que comer. El ejército israelí los espero con los fusiles listos y sus disparos acabaron con un muerto y 47 heridos.

Pero esos no son los únicos fallecidos de la jornada. Varias agencias de las Naciones Unidas han demandado públicamente una investigación independiente de lo que califican la "ejecución sumaria" de Kamal, un empleado de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos, con lo cual se completa el asesinato de 310 miembros de esta agencia por el "delito" de repartir alimento en Gaza. Y a ellos hay que sumar a los trabajadores humanitarios de la Media Luna Roja, que yacen por decenas en fosas comunes abiertas por las fuerzas israelíes.

"Kamal trabajó con UNRWA durante más de 20 años. Dejó atrás a su mujer y a sus hijos. Es un caso más. Los equipos de UNRWA son un objetivo. La impunidad abre la puerta a más atrocidades", ha añadido el responsable de esta organización, quien reclama que no se deje morir de hambre a los niños.

Más de una treintena de organizaciones de judíos, musulmanes, cristianos y drusos han marchado juntos en Jerusalén para pedir una convivencia pacífica. Yakir Renbaum, director de la ONG Rabinos por los Derechos Humanos, una de las organizaciones convocantes ha declarado que hay sitio para todos. Pero Netanyahu y sus carniceros no lo consideran así, quieren seguir matando mientras el mundo los deje.

La Voz Clara

"El Comando Unificado en Patay (La Libertad) ha ejecutado, hasta el momento, alrededor de 108 operaciones de control territorial, dos operaciones de interdicción y cinco operaciones de intervención, que incluyen la que está en pleno desarrollo. Producto de las intervenciones, dijo, hay 30 detenidos y se ha recuperado gran cantidad de explosivos y municiones de guerra y un fusil", así detalló el ministro de Defensa, **Walter Astudillo Chávez**.

www.diariouno.pe

Pataditas

CÉDULA DE REQUISITORIADOS I

● Dios nos ampare en estas próximas elecciones generales del año 2026, pues una reciente investigación de RPP Data nos ha puesto los pelos de punta. Resulta que personas con antecedentes policiales, prófugos y requisitoriados, incluidos en el Programa de Recompensas del Mininter, por graves delitos, figuran como afiliados activos a partidos políticos inscritos en el Jurado Nacional de Elecciones. ¿Cuáles son los filtros que realizan los fundadores o dueños de las organizaciones políticas para seleccionar a sus militantes? Parece que ninguno y el sufrido electorado, como siempre, pagará los platos rotos.

CÉDULA DE REQUISITORIADOS II

● Esta retahíla de 'angelitos' que nos entregan estos "caudillos de los



Barracones", empresarios de la política artesanal, como candidatos a futuras autoridades de los gobiernos nacionales, regionales, provinciales y locales van desde procesados o investigados por delitos de homicidio, violación sexual, lavado de activos y narcotráfico. Sin embargo, parece que no les pasará nada y seguirán postulando, protegido por nuestros sistemas electoral y judicial. ¡Qué miedo!

CÉDULA DE REQUISITORIADOS III

● En este sufrido pueblo de Perusalem, los únicos responsables de la presencia en la arena política de estos imponentes son los llamados jerarcas, amos y señores de los partidos SAC y/o vientre de alquiler que se endosan a cualquier interesado con billetón o dueño de una veta aurífera ilegal manchada con sangre de muchos peruanos.

Estas agrupaciones, cuya mayoría, usa las iniciales de sus nombres y apellidos deben ser sancionados drásticamente por permitir que personas comprometidas con el delito y que pertenezca a ciertas organizaciones criminales puedan conducir los destinos del país. Ellos serán los directos responsables de su desmedida ambición por el poder y el dinero. Basta ya de tanta inmudicia en la política. Por favor, León XIV, bendice a tu pueblo.

FULL GRILLETES

● El deshacinamiento de los penales está en boca de todos y una de las medidas que se han presentado desde el Ejecutivo es el uso de grilletes eléctricos. El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara, aseguró que esta medida será de utilidad. Agregó que se prepara un cronograma para su posible aplicación en el 2026.

EN SUSPENSO

● El constitucionalista y analista político, William Oblitas, sostuvo que el Poder Judicial podría revertir la anulación de las tres investigaciones fiscales que enfrenta el congresista José Luna Gálvez (Podemos Perú), debido a que estos procesos no estarían protegidos por el antejucio político. Veremos qué ocurre con el líder de PP, porque Oblitas dijo que estos cargos se les atribuye antes de que tenga inmunidad parlamentaria.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gaspar Morán Flores, tiene mucho por responder y no solo por las diferentes investigaciones que enfrenta en el Ministerio Público, entre ellas una formalización preparatoria por presuntamente integrar una organización criminal, lavado de activos, además de otros delitos como colusión simple, asociación ilícita y cohecho pasivo propio, sino que ahora debería explicar cómo es que tiene registrados a su nombre nada menos que 20 autos.

Así lo reveló un informe emitido en PBO y en el que una reportera buscó conversar por Morán, quien optó por el silencio. Según la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), el cuestionado jefe del INEI tiene 16 vehículos registrados en Lima, y otros en Arequipa, La Merced, Huancaayo y Chiclayo. Se trata de autos de marca Toyota, Mitsubishi, Nissan, Subaru, Honda, Mercedes Benz, Volkswagen, Changan, Jimbei, Hyundai, Renault

Jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, cuenta con 20 autos lujosos a su nombre

CONGRESISTA WALDEMAR CERRÓN pide la salida del cuestionado funcionario sobre quien pesa graves denuncias por presunto lavado de activos y organización criminal.



Jefe del INEI, Gaspar Morán Flores, debería responder ante las autoridades sobre la procedencia de los 20 vehículos que están a su nombre.

y Chevrolet. Varios de estos se encuentran registrados en sociedad con María Rosario Susanibar Moreno.

Ante esto, el congresista Waldemar Cerrón criticó la permanencia de Morán Flores en el INEI debido a

los cuestionamientos y porque, además, maneja un presupuesto de S/ 800 millones para el Censo

MORAN FLORES Gaspar Humberto									
SUNARP - Bienes inmuebles									
N°	Oficina registral	N° de placa	Marca	Modelo	Color	Año modelo	Estado	Dirección	
1	Lima	FO624	TOYOTA	TERCEL	Gris	2008	En circulación	Mc. 29 Lote 4 - Pueblo Tradicional Pachacamac, Cercado, Pachacamac	
SUNARP - Bienes muebles									
N°	Oficina registral	N° de placa	Marca	Modelo	Color	Año modelo	Estado	Dirección	
2	Lima	H0442	LANCER	LANCER	Plata	2008	En circulación	Asociación de riego vigente	
3	Lima	J0519	TOYOTA	CORONA	Plata	2008	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
4	Lima	L0022	TOYOTA	PULSAR	Roj	2008	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
5	Lima	B6812	SUBARU	FORSTER	Gris	2008	En circulación	Asociación de riego vigente	
6	Lima	AP196	HONDA	PILOT	Negro	2008	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
7	Lima	8V197	MERCEDES BENZ	ML200	Plata	2011	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
8	Lima	CP162	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER	Blanco	2013	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
9	Lima	PR041	CHANGAN	MINIVAN	Gris	2013	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
10	Lima	AF219	NISSAN	VERSA	Roj	2015	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
11	Lima	AAV02	NISSAN	TEHA	Plata	2016	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
12	Lima	AR209	MERCEDES BENZ	C240 2002	Blanco	2007	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
13	Lima	02663	JIMBEI	HADE	Blanco	2016	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
14	Lima	AW037	HYUNDAI	NEW TUCSON	Blanco	2017	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
15	Lima	AD143	RENAULT	FLUENCE	Gris	2017	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
16	Tarma	ZP279	CHEVROLET	CAPTIVA	Negro	2007	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
17	Arequipa	BH006	VOLKSWAGEN	TOUAREG	Negro	2007	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
18	La Merced	CP161	VOLKSWAGEN	111.021	Verde	2007	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
19	Chiclayo	W1267	RENAULT	SANDERO	Negro	2013	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	
20	Chiclayo	W1263	NISSAN	SENTRA	Gris	2014	En circulación	En sociedad con María Rosario Susanibar Moreno	

Nacional que se realizará este año. "Tiene que dar explicaciones. ¿Cómo una persona con tantas investigaciones, y ahora se sabe lo de los autos, puede tener un cargo tan importante? La presidenta debería evaluar la permanencia de este

funcionario e, incluso, podría venir al Congreso de la República a responder sobre los cuestionamientos", apuntó. En tal sentido, refirió que, debería haber un mayor filtro para designar a personas idóneas y sin graves investigaciones para ejercer un cargo tan importante como el ser jefe del INEI.

Además, se conoció que Gaspar Morán Flores, efectuó al menos 17 denuncias ante la Policía Nacional, en diferentes oportunidades y lugares, por la pérdida de los documentos como tarjetas de propiedad, SOAT y hasta placas de autos que se encuentran en su poder, pero que ni siquiera estarían a su nombre.

PJ REVOCA SENTENCIA QUE ANULABA INVESTIGACIONES A LÍDER DE PODEMOS PERÚ

Congresista José Luna seguirá siendo investigado por lavado de activos

No se salva. La Segunda Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima rechazó la cuestionada sentencia dictada en tiempo récord por

el juez Juan Carlos Núñez Matos, quien había anulado las tres investigaciones fiscales en contra del congresista José Luna Gálvez. Así, se declaró improce-



dente la demanda de Habeas Corpus que interpuso

el fundador de Podemos Perú; es decir, el congresis-

ta José Luna seguirá siendo investigado por lavado de activos, organización criminal y pago de sobornos. Como se recuerda el juez Juan Carlos Núñez, del Primer Juzgado Especializado en lo Constitucional de la Corte Superior de Lima, había anulado en tiempo expreso las investigaciones en contra del líder del partido Podemos Perú. Según un informe del programa "Punto Final",

las investigaciones incluyen presuntos pagos ilícitos desde la universidad TELE-SUP al fallecido alcalde Luis Castañeda y Iván Noguera sindicado por pertenecer a "Los Cuellos Blancos del Puerto"; así como la acusación de liderar la organización criminal "Los gánsteres de la política", con el propósito de manipular a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para favorecer a su partido.

Alza su voz. En conferencia de prensa brindada ayer miércoles, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, se pronunció enérgicamente contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por su solicitud al Congreso de la República para que se reconsidere el archivamiento de la denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte por el caso conocido como "Rolex".

Arana calificó la acción como un "exceso sin precedentes" y expresó su preocupación por lo que consideró un intento de vulnerar las competencias del Poder Legislativo. "Se

Premier Arana cuadra a Fiscal de la Nación

POR PEDIR AL CONGRESO reconsiderar archivamiento del caso Rolex de la presidenta.



pretende dejar sin efecto, vulnerar definitivamente las competencias propias del Congreso de la República, pero además pretende afectar la investidura presidencial", declaró.

El caso en cuestión fue archivado por la Comisión Permanente del Congreso, luego de que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobara un informe en ese sentido. La denuncia

fue presentada por la Fiscalía de la Nación para poder continuar con las investigaciones sobre la adquisición de relojes de lujo por parte de la mandataria.

NO EXISTE ANTECEDENTES

El Premier, subrayó que la figura de un recurso de reconsideración, como el presentado por la fiscal Espinoza, no está contemplado en el Reglamento del Congreso para el tratamiento de denuncias constitucionales. Afirmó que este tipo de acciones no tiene antecedentes en la historia reciente del país.

DATO

ARANA TAMBIÉN, criticó el "desconocimiento" del procedimiento parlamentario y del marco constitucional que, según indicó, estaría demostrando la titular del Ministerio Público.

DENUNCIADOS APROBARON COMPRA DE LOCOMOTORAS 'CHATARRAS' DE PORKY ALIAGA

MML: JNE admite a trámite proceso de vacancia para 21 regidores

Se le viene la noche. El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) admitió a trámite el proceso de vacancia contra 21 regidores de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) por presuntas infracciones a las restricciones de contratación y de ejercicio de funciones o cargos ejecutivos o administrativos.

Según el Expediente N.º

JNE.2025001081, el procedimiento fue formulado por el ciudadano Carlos Francisco Hinojosa Rodríguez por la aprobación de la compra de 20 locomotoras y 93 vagones a la empresa Operadora Península Corredor Joint Power Board - CALTRAIN.

Fue a través de la sumilla presentada el pasado 28 de marzo del presente, el recurrente interpuso el recurso

en contra de: Renzo Andrés Reggiardo Barreto, Fabiola María Morales Castillo, José Manuel Tisoc Lindley, María del Rosario Payet Bedoya, Guillermo Humberto Valdivieso Méndez, María José Marcet Yarrow, Efraín Aguilar Pardavé, Deborah Carmen Inga Zapata, Ahura Hires Rocha Salazar de Trujillo, Giuliana Calambrogio Correa de Balmaceda, Miguel Miguel Ciccía Ciccía, Mirta Aide Mondragón Guevara, Leo Miguel de Paz Lancho, Jeanette Evangelina Alonso Contreras, Luis Sigfredo Milla Soto, Celmira Zaldaña Sevallos, Juver Elías Valentín



Zúñiga, Lida Esperanza Valdivieso Solís, Luzi Margarita Toro de Jiménez, Carlos Gustavo Eduardo Ballón Lavagna, y Juan Raúl Caveró Aybar.

La Municipalidad Metropolitana de Lima deberá convocar a sesión extraordinaria al Concejo Municipal dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles, una vez habiendo sido notificada por parte del JNE.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista político

La justicia es ciega, pero solo para los pobres

Durante la última semana se ha producido un cargamontón mediático sobre el tema de la reforma judicial, ya que todos los medios han venido atacando todas las propuestas que se den sobre alguna modificación sobre la manera de cómo funciona actualmente el PJ.

La historia de la injusticia en nuestro país no es la primera vez que está sobre el tapete. En artículos anteriores señalaba cómo en tiempos del gran Manuel Gonzales Prada se señalaba que en el Perú se pide reforma de todo menos del "Poder Judicial" y su adjunto, como es el Ministerio Público (fiscalía). Él decía que era nuestro pico de Teide; si bien de esa fecha a la actualidad han sucedido muchas reformas, la última gran reforma la dio el sátrapa Fujimori. Hemos visto que todo cambió para que no cambie nada. Como dice un adagio popular: "El poder judicial es un arma de doble filo: protege a los poderosos y oprime a los débiles".

Las cifras de errores del Ministerio Público y el poder judicial son terribles. En la mayoría de los casos, estos son interminables: un juicio sumarisimo, que en teoría debería durar seis meses, en los mejores de los casos termina en tres años; fiscales que dejan salir a delincuentes en fragancia o que apoyan "armanis" de la policía; casos que se terminan cayendo en las diversas instancias judiciales y jueces que terminan siendo corregidos por la Corte Suprema o, en otros casos, por el Tribunal Constitucional. Es decir, la crisis de los órganos de justicia es evidente.

La última encuesta de CPI sobre el funcionamiento de los fiscales miembros del Ministerio Público es de un casi 75%, es decir, las tres cuartas partes del país consideran que el Ministerio Público hace mal su trabajo, y de ellos casi el 50% los considera corruptos, que reciben coimas, pero no vemos a ningún medio de comunicación haciendo campaña para una reforma del mismo, como sí se hace con el Congreso y el Ejecutivo, indistintamente de quienes estén ahí.

Hablando de injusticias, hoy se debe ver el único caso por el cual el Dr. Vladimir Cerrón está a "buen recaudo". Como sabemos, las injusticias cometidas contra él en dos juicios emblemáticos, uno vuelto a foja cero por el Dr. César San Martín, el dios de los caviars, y otro por el TC, que ha sentado jurisprudencia importante, y que ambos han servido para una amplia discusión sobre lo mal que funciona el poder judicial y de cómo se ha venido implementando el "lawfare" contra él y otros enemigos políticos, de los que manejan el poder en las sombras. Esperamos a ver el resultado, que creemos debe ser favorable para él, aunque uno nunca sabe, pero ya veremos que prontamente estará haciendo campaña por la presidencia del Perú. Agárrense, que esto recién empieza.

Gustavo Adrianzén fue nombrado representante de Perú ante la ONU

El primer ministro, Eduardo Arana, confirmó este miércoles que se aprobó en la PCM la designación de Gustavo Adrianzén como nuevo representante permanente del Perú ante la ONU.

Arana recalcó que el expremier cuenta con todas las cualidades suficientes

EX PREMIER VUELVE a los Estados Unidos, lo confirma canciller Elmer Shialer.



propuesta presentada por su cartera fuera aprobada por unanimidad y recalco que Adrianzén tiene formación diplomática que se requiere para el puesto.

“Esto ha sido sometido al Consejo de Ministros que lo aprobó por unanimidad. Como ya se señaló, el señor Adrianzén tiene todas las credenciales y capacidades académicas, experiencia política sin duda alguna, pero también diplomática y formación en los aspectos multilaterales que se requieren para el puesto... es un funcionario de gran valía no para este gobierno sino para el Perú”, remarcó el Canciller, para el portal de RPP.

DATO

COMO SE RECUERDA, Gustavo Adrianzén, antes de asumir la presidencia del Consejo de Ministros en marzo del año pasado, estuvo un año como representante peruano del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA) durante el gobierno de Dina Boluarte.

para estar en dicho cargo y señaló que la propuesta fue hecha por el canciller Elmer Shialer.

“Es una propuesta que hemos recibido de Cancillería y que consideramos muy atinada, esperamos que el desempeño que pue-

da asumir el señor Adrianzén en las Naciones Unidas sea tan exitoso como el que realizó ante la OEA”, señaló el primer ministro en conferencia de prensa.

Asu turno el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Shialer, destacó que la

DECISIÓN DEL GOBIERNO FORMA PARTE DE REESTRUCTURACIÓN DE OFICINAS DIPLOMÁTICAS

Perú oficializa cierre del consulado en El Alto, Bolivia

El Gobierno del Perú oficializó el cierre definitivo de su consulado en la ciudad de El Alto, Bolivia, como parte de un proceso de reestructuración de su red consular en ese país.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N.º 014-2025-RE, publicado el 28 de mayo de 2025 en el diario oficial El

Peruano, y responde a una actualización impulsada por la Cancillería peruana con el objetivo de optimizar la atención y el funcionamiento de las oficinas consulares en el exterior.

La sede en El Alto, creada en 2004, cesó funciones de manera anticipada el 28 de febrero de 2023, según lo comunicó la Embajada del Perú

en Bolivia a través de una nota diplomática enviada en enero de ese año. El cierre fue autorizado por el Gobierno boliviano, que aceptó la transferencia de jurisdicción al Consulado General del Perú en La Paz.

Con esta reorganización, la nueva distribución consular queda establecida de la siguiente manera: el Consulado en La Paz atenderá los departamentos de La Paz, Pando y Oruro; el de Cochabamba abarcará Cochabamba, Potosí y Tarija; Santa Cruz tendrá competencia sobre los departamentos de Santa Cruz y Beni; y la



oficina consular en Sucre mantendrá su jurisdicción exclusiva sobre Chuquisaca.

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú explicó que esta reconfiguración busca mejorar la eficiencia operativa y brindar una atención más cercana a las comunidades peruanas residentes en Bolivia.



MÁS DE 9 MIL JÓVENES ACCEDIERON A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE BECA 18 EN 2025

Beca 18 llega a todas las provincias del Perú por primera vez en su historia

Por primera vez, las 196 provincias del Perú contarán con al menos un beneficiario de Beca 18, el programa emblemático del Ministerio de Educación (Minedu) que otorga acceso gratuito a la educación superior. Según los resultados de la segunda convocatoria 2025, más de 9,000 jóvenes iniciarán estudios técnicos o universitarios con todos los gastos cubiertos. La inclusión territorial es acompañada por una fuerte presencia de becarios en zonas de frontera (86 %) y regiones históricamente postergadas como Ayacucho, Puno, Cusco y Junín.

El programa también destaca por su enfoque inclusivo: el 92 % de los seleccionados vive en situación de pobreza o pobreza extrema, el 54 % son mujeres y 126 personas con discapacidad accedieron a una beca. Además, 4,319 provienen

de comunidades campesinas, amazónicas o afroperuanas, y 153 optaron por la carrera de Educación Intercultural Bilingüe. Las carreras más demandadas son Medicina Humana, Ingeniería Civil, Derecho, Ingeniería Industrial y Psicología, que responden a las necesidades del mercado laboral y al desarrollo de las regiones.

El ministro Morgan Quero confirmó que el Estado mantendrá la entrega de 20,000 becas anuales, con una inversión que creció 28 % en 2025. Hasta la fecha, el gobierno de Dina Boluarte ha otorgado 50,000 becas desde 2024. Los seleccionados de esta convocatoria tienen hasta el 5 de junio para aceptar su plaza. El Pronabec recordó que los interesados pueden obtener más información a través de sus canales oficiales y líneas de atención.



PERCY VILCHEZ
SALVATIERRA

Reflexiones de un librepensador en favor de ser un liberal de izquierda

Que el socialismo peruano esté tan atrasado es responsabilidad directa de una intelectualidad fallida y simplista, no pocas veces tan aislada de la realidad como un basilisco y tan peligrosa como aquel monstruo en el plano de la fantasía (la "teoría"), de unas agrupaciones políticas sin ninguna visión real de futuro ni de gobierno y de una falsa moral que ninguna persona madura puede creer.

En principio que siga hablándose de "socialismo" es ya una confesión de parte acerca de sus problemas de origen. Del comunismo es mejor ni hablar, pues creer en él o pensar que es una meta deseable implica un desorden grave o un trastorno incurable, pues no puede justificarse medio siglo de opresión de una sociedad entera pese al apogeo de la China actual.

Que la derecha no haya avanzado nada desde los tiempos de Bedoya y que sus únicos alcances mínimos sean en el rubro económico y solo orientados a beneficiar a la clase alta y media alta indica la justa repulsión del pueblo hacia intereses que son enteramente distintos de los suyos. Estos errores de la derecha corresponden, también, a una ceguera identitaria absoluta y una inmensa falta de criterio en todos sus extremos.

Tal es así que el último cuarto de siglo, pese a la intromisión izquierdista en distintos ministerios y entornos de poder, ha sido



resuelto en atención a los intereses de la derecha más subdesarrollada del continente, aunque sea, además, la más inclusiva, pues cubre un amplísimo espectro desde los salones del Club Nacional hasta los locales más humildes de

todos sus "partidos".

Si hubieran tomado precauciones y se hubieran preocupado por ejercer gobiernos que atiendan a todos los compatriotas y no solo a sus clubes sociales o sus miserables partidos no estaríamos ante el de-

solador y riesgoso proceso electoral de 2026.

¿Qué debería buscar la ciudadanía, entonces?

Creo que una síntesis afortunada sería un liberalismo con un cierto sentido de responsabilidad social que cautele de verdad a

un mercado libre abierto y liberado, también, de monopolios y de una sujeción mercantilista prostituyente que es su característica más relevante el día de hoy, pero, sin dejar de ser un liberalismo particular o a la peruana (incluso desde la izquierda).

Por ello, se debería intentar que favorezca, a los que así lo necesitan a través de una reforma de calidad en sectores claves para que haya una clase baja bien educada y sana cuyos integrantes puedan competir con cualquier integrante de la clase media o alta si tienen la inteligencia o el talento.

Es decir, se debe gestar una gran reforma en Educación y Salud, donde Cultura estaría supeditada a la primera cartera con criterios más amplios y contenidos más interesantes que los elementos en boga ahora mismo que solo son orines y herrumbre.

En este orden de cosas, creo que el problema del liberalismo peruano (además de no emocionar a nadie con sangre en las venas) es querer ser fiel a las doctrinas de sus distantes maestros sin entender que en una sociedad subdesarrollada es necesario nivelar el piso, de alguna manera, para que, recién, cada quien se realice y se defienda como pueda.

Por todo ello, es terrible que se haya llegado a

este punto de quiebre en la política del Perú sin que haya lecturas reales ni propuestas orgánicas de parte de ninguno de los partidos que conforman la escena pública ni, mucho menos, de sus "intelectuales".

Estamos, así, a las puertas de una nueva era (para bien o para mal) y deberíamos empezar a valorar todos los logros del pasado tanto en el nivel gubernamental como en el teórico, pero previendo que si no se contienen las insensatas proclamas de todos los bandos en conflicto, sobre nuestro país puede sobrevenir una tremenda desgracia pauperizadora y embrutecedora, máxime cuando a la izquierda solo le preocupa la unidad y no la exhibición de una sólida propuesta de gobierno y a la derecha, solo servir a sus financistas y proxenetas de ocasión sin responder a las necesidades del pueblo..

Todo esto debemos hacerlo, todos juntos, para así poder garantizar un futuro que contribuya a la potencialización de todos los talentos que yacen en el interior de nuestra gente sin discriminación, ni marginaciones, ni impedimentos cifrados en la falta de un conocimiento, de una comida oportuna, un medicamento o de "vara".

Solo así el Perú podrá sentir orgullo por todos sus hijos y viceversa.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Ensayando definiciones en torno a los políticos peruanos, pregunté en un texto anterior: “¿Qué sí saben? Es cierto que no todos, pero un 95% sí practica la estafa de la fe del pueblo; tráfico de influencias; mal uso de la información del Estado y hoy pueden ser parlamentarios y mañana pelearán desde la gerencia de alguna multinacional, la famosa puerta giratoria, la famosa puerta giratoria. Y todo sin pizca de rubor o vergüenza mínima.

Resulta explicable el porqué los partidos políticos carecen de respaldo ciudadano al modo de antes. No hay vótores, tampoco victorias en las calles ni protesta firme, hay connivencia salvaje y entre todos se culpan. Los que se van, entrenan a los que llegan en el finísimo arte de callarse la boca para seguir mamando de la cansada ubre del Estado y la corrupción campea destruyendo todo a su paso.

Más que un país, somos una caricatura informe, desproporcionada, inmóvil al cambio pero proclive a elegir rateros y pícaros en los puestos más importantes. ¿Cómo puede entenderse que todos los ex presidentes tengan cuentas por saldar con la justicia? Uno de ellos se metió un tiro porque barruntaba que los grilletes se le acercaban peligrosamente.” ¡Políticos brutos! ¡Sí, pero son nuestros!

Las portátiles, empleados eventuales a cuyas gargantas se encargan los

¡Portátiles, poses y enorme falta de cerebro!

NOSOTROS
RESPECTAMOS
A LOS TRABAJADORES,
CONSUMIDORES
Y AL PLANETA...



estribillos y los aplausos copiosos, hacia el personaje que paga sus servicios, no reemplazan el calor popular que sabe a quiénes otorga su respaldo. ¡Peor aún, castiga quitándoles el voto a la hora del comicio!

Las encuestas revelan porcentajes impúdicos de prestigio. Una premisa imbatible y sórdida la constituye el desdoro de que goza el Congreso. Y el Parlamento está integrado por legiferantes, ergo, sus miembros son símbolos negativos por donde caminen o se sienten sus humanidades.

Si esto ocurre, que NO

es un invento, hay que preguntarse ¿cuáles las razones para semejante deterioro? De partida el bajo nivel intelectual del 95% de congresistas se traduce en toneladas, por cientos de miles, de bobadas, llamadas proyectos de ley, acciones inanes y para las efímeras cámaras de televisión, micrófonos radiales y prensa escrita. En buena cuenta, hay una conducta epidérmica, frívola, ganapán, divorciada de los grandes temas que la agenda nacional reclama desde muchos lustros atrás.

Las poses, imitaciones, caricaturas en que incu-

rren estas personas, no les ganan adherentes, les divorcian del pueblo llano y así comienza el quiebre total. En los días corrientes, agrupaciones políticas que fueron símbolo de muchedumbre, alegría y fuerza vital en calles y plazas, agonizan tristes y solitarias, huérfanas de cualquier esperanza de resurrección.

Pedirle a un legislador o a cualquier hombre público, definiciones geopolíticas en torno a la producción nacional puede constituir una pérdida de tiempo. Para aquellos, lo que ocurra en las dinámicas aéreas, terrestres, energéticas, mari-

nas o lacustres, es un tema ajeno, difícil, inalcanzable, abstruso.

Por ejemplo ¿cuántos parlamentarios se han pronunciado o dicho siquiera ¡una palabrita! en torno al Memorandum de Entendimiento Aéreo que la DGAC peruana suscribió el 2011 con su par de Chile y que por asimetría y absoluta orfandad recíproca, ya le cuesta al Estado peruano más de 5 mil millones de dólares en dinero que no recibió? Por cierto un “argumento” puede constituirlo que la aerolínea favorecida fue LAN (LATAM) y que nadie –de diestra a sini-

estra quiere perder sus buenos entendimientos con semejante corporación. ¡Alanismo silencioso y Memo García 2011!

¿Qué hacen nuestros políticos serios o de juguete? Practican la vista gorda y no ven problemas tan álgidos y de inaplazable definición por dignidad y autoestima como país. En cambio sí son dinámicos para la pose, la voz y dicción pulidas y para la emisión, en la mayoría de casos, de deliciosas estupideces con disfraz de “opiniones”.

¿Cómo puede explicarse que una mayoría se expida con tanta torpeza gárrula y faculte a genuinos débiles mentales como sus voceros? ¿Por qué hay legisladores de izquierda que aún no entienden que las algaradas de la era universitaria ya no tienen lugar en un recinto de creación de leyes? Que sean algo más instruidos o con práctica política que los fujimoristas, no los hace ajenos al desmadre monumental que protagoniza el Congreso en su integridad.

Las vacas sagradas, de tanto estar en las curules, ya han asimilado los muebles como la continuación de sus organismos y les es imposible imaginar un mundo sin homenajes, choferes, pelotones de asistentes, brigadas de asesores, taifas de adulones pagados y cobertura de los miedos de comunicación.

Haga una estadística de los visitantes a los medios y comprobará que no llegan a 50 y son los mismos en todas partes. En esta fiesta, cada quien produciendo vulgaridades al por mayor y por cuenta propia.

Más de 286.000 habitantes en riesgo de quedarse sin agua

EN CARABAYLLO. Ante posible retraso de obra de agua potable y alcantarillado. Vecinos exigen el inicio de trabajos.

Tras el compromiso del ministro Durich Whitembury, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) tiene programado firmar el contrato para la ejecución del proyecto de agua potable y alcantarillado denominado "Esquema Integral Carabayllo".

Este ambicioso proyecto busca mejorar el acceso a servicios básicos para más de 286.000 habitantes de ese distrito, sin embargo,

DATO

COMPROMISO. En medio de este panorama, el Ministerio de Vivienda ha reiterado su compromiso con la ejecución del proyecto y ha asegurado que cumplirá con los plazos establecidos.



el proceso enfrenta serios intentos de interferencia que podrían retrasar su implementación y afectar a miles de familias.

OBRA TRASCENDENTAL

El proyecto contempla una inversión superior a los 700 millones de soles y abarca la instalación de 17.055 nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado, la construcción

de 13 reservorios, la rehabilitación de otros 13 y la implementación de 220 kilómetros de redes de agua y 193 kilómetros de redes de alcantarillado.

Este esfuerzo forma parte del programa Agua Segura para Lima y Callao (PASLC), que busca atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables. No obstante, según fuentes del MVCS, el Consorcio

Lima Norte (CLN) ganó la licitación pública el pasado 14 de abril de 2024, sin que se presentaran impugnaciones dentro del plazo establecido, pero la empresa Constructora MPM, que quedó en segundo lugar con una oferta 7 millones de soles más alta, ha intentado revertir los resultados mediante denuncias y observaciones al proceso.



REACTORES MODELARES:

La solución para dar electricidad a zonas alejadas del Perú

Especialistas destacaron la importancia del resurgimiento de la energía nuclear en el Perú mediante la nucleoelectricidad y la utilización de reactores modulares pequeños (SMR), que son reactores nucleares de fisión de menor tamaño que los reactores convencionales, con una capacidad de potencia de hasta 300 megavatios eléctricos (MWe), que permite una construcción más rápida y económica que los reactores tradicionales.

"En Perú, los SMR se consideran una tecnología prometedora para el desarrollo sostenible,

especialmente en zonas remotas con acceso limitado a la electricidad. Que podrían fortalecer la seguridad energética del país y permitir la producción de electricidad en áreas donde las centrales nucleares tradicionales son difíciles de implementar", manifestó el Dr. Rolando Páucar Jáuregui, presidente del IPEN durante la conferencia "Del Núcleo al Progreso", organizada por el Congreso de la República.

De acuerdo con el funcionario, los SMR pueden ensamblarse en fábrica y transportarse a un lugar para su instalación.

ADVIERTE ESSALUD

Cuidado con la hepatitis B y C

Es usual que, cuando se habla de cirrosis hepática, de inmediato se la relacione con el consumo de alcohol. Si bien esta es una de sus causas principales, el 40% de los casos es consecuencia de la hepatitis crónica B o C, informó la doctora Ma-

ría Cecilia Cabrera Cabrejos, gastroenteróloga y hepatóloga del Hospital Guillermo Almenara. Ambas hepatitis son infecciones virales que atacan directamente al hígado y, en muchos casos, evolucionan sin síntomas aparentes. La hepatitis B y



C causan una inflamación persistente del hígado que, con el tiempo, lo endurece y lo convierte en cirrótico", sostuvo la especialista.

PIDE LA FISCALÍA

Detenido por homicidio de cantante de cumbia a prisión

La fiscalía provincial Penal Corporativa de San Juan de Lurigancho solicitó la detención preliminar para Jean Soplapuco como presunto autor del delito de homicidio calificado en

agravio del José Rodríguez, quien pertenecía a una banda musical de Chosica. El fiscal provincial Gabriela Teresa Pascual Serna señaló que el requerimiento de detención preliminar



judicial se formuló tras la detención en flagrancia del investigado, quien permanece bajo custodia en las instalaciones del Depincri.

Gobernador del Callao destaca rol de docentes en educación inicial

SEÑALÓ QUE MAESTRAS siembran la semilla del saber en los primeros años de sus vidas.



Ante la presencia de más de mil docentes de Educación Inicial de las 11 Redes Educativas de la Provincia Constitucional, el gobernador regional del Callao, **Ciro Castillo-Rojo Salas**, en la clausura del II Congreso denominado "La Inclusión desde la Neuroeducación", felicitó a las profesoras y profesores de este nivel de enseñanza por su dedicación y especial atención a los más pequeños.

"En este 94° aniversario de la creación de la Educación Inicial en el Perú he venido a aprender de los docentes que siembran

conocimiento en los primeros años de las vidas de sus niños. Esta es una etapa tan importante de la vida y fundamental para el desarrollo de los futuros profesionales de nuestro país", resaltó Castillo-Rojo al tiempo de enfatizar que "debemos hacer todo por amor, nada por la fuerza".

El evento que se realizó el viernes último en el Colegio Militar Leoncio Prado tuvo como finalidad fortalecer competencias pedagógicas en el uso de estrategias, contenidos y recursos educativos para atender a niños menores

de 6 años, el Gore Callao y la Gerencia Regional del Educación, Cultura y Deporte (GRECYD), a través de la Dirección Regional de Educación del Callao (DREC), durante el II Congreso desarrollaron las ponencias: La neuroeducación aplicada a los ciclos I y II, La importancia de las experiencias sensoriales en el nivel inicial y Estrategias de trabajo para atender a niños desde el enfoque de la inclusión.

Luego de las ponencias magistrales, mesas de trabajo y actividades de reflexión sobre políticas públicas, estrategias edu-



cativas, y el valor del juego y la afectividad en la primera infancia, las directoras, personal docente y auxiliares

de todas las instituciones de educación inicial del primer puerto participaron de un compartir donde reinó la

DATO

EL EVENTO, organizado por la región Callao, tenía como objetivo reafirmar el compromiso con una enseñanza de calidad e inclusiva para los más pequeños. La actividad contó con la presencia del gerente de la GRECYD, **Joseph Valentín Huaranga**, la directora regional de Educación del Callao, **Giovanna Estrada**, la exministra de Educación, **Miriam Ponce**, representantes del ministerio de Educación y autoridades regionales.

alegría, el color y se generó una verdadera fiesta de confraternidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Sindicato de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas - SINDOFCA
EMAIL: raspilcuetaa@gmail.com - CEL: 992054440

AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, AL SISTEMA UNIVERSITARIO, A LA OPINION PUBLICA

PRONUNCIAMIENTO

Ante el dictamen N° 3864 aprobado por la Comisión de Economía del Congreso de la Republica, por medio del cual, se plantea incrementar hasta S/ 3,300 la pensión para profesores jubilados y cesantes de la carrera magisterial, ACUERDA:

1. Saludar dicho planteamiento justiciero y al mismo tiempo invocar al Congreso de la Republica para que en aplicación de los principios de justicia y equidad se extienda dicho beneficio a los docentes jubilados y cesantes de las Universidades Publicas.
2. Aprovechar de la oportunidad para recordar que han transcurrido cuatro largas décadas y la homologación de haberes, conforme reciben los magistrados de la Republica, inexplicablemente se vienen incumpliendo, ni que hablar del derecho a la CTS y encima somos jubilados con una irrisoria pensión de S/ 930 de por vida.
3. Invocar a las dirigencias de las tres centrales gremiales a fin de que de una vez por todas logremos la necesaria unidad, paso orgánico que se constituye en la única garantía para hacer respetar nuestros derechos económicos y laborales que los sucesivos gobiernos y congresos de turno no han atendido.

Mg. Ricardo Aspilcueta Aspilcueta
Secretario General

Ciudad Universitaria, 28 de mayo 2025

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



John Kelvin y Glenda Rodríguez

Desisten de denuncia por violencia

El Cantante John kelvin y Glenda Rodríguez acudieron al Estudio Jurídico del Abogado Ricardo Franco de la Cuba. El motivo fue para redactar un Desistimiento de denuncia de Violencia contra la Mujer a Intento de Violación Sexual contra Jonathan Sarmiento Llanto más conocido como John kelvin, donde firmaron la reconciliación y la voluntad de archivar todo proceso judicial que exista entre las partes. Es más, el día 26 de mayo, estaba reprogramado la entrevista única de cámara gese-ll por parte de Glenda Rodríguez Palza, sin embargo, no asistió.



“ESA NOCHE SIEMPRE VA A QUEDAR MARCADA”, EXPRESARON LA AGRUPACIÓN.

Armonía 10, una de las agrupaciones más queridas del país, reapareció en la televisión luego de la trágica pérdida de uno de sus integrantes más emblemáticos, Paul Flores. La presentación tuvo lugar en el programa Esta Noche con la Chola Chabuca, donde

‘Armonía 10’ rompe en llanto al recordar a Paul Flores

Los músicos no pudieron ocultar la tristeza que aún los embarga tras el asesinato de su compañero el pasado 16 de marzo.

Durante su aparición en el programa conducido por Ernesto Pimentel, los integrantes de la orquesta mostraron una gran fortaleza al interpretar algunas de sus canciones más populares. Sin embargo, la emoción fue más fuerte que ellos y no pudieron evitar quebrarse al recordar a Paul. Con la voz entrecortada y lágrimas visibles, manifestaron el dolor que todavía sienten



a poco más de dos meses del trágico suceso.

“Esa noche siempre va a quedar marcada... hasta ahora no lo supero la gran pérdida... volteo y ya no lo veo a él”, se les escucha decir a los cantantes en el adelanto que presentó el programa,

el cual será emitido el sábado 31 de mayo.

“Uno se tiene que montar en el escenario, pero por dentro uno está destrozado... seguimos con los buenos recuerdos... tenemos que continuar”, indicaron con gran nostalgia.

“ME PROPUSO IRME FUERA DEL PAÍS”, CONTÓ RAMÍREZ EN ‘EL VALOR DE LA VERDAD’.

Darinka Ramírez, madre de la hija menor de Jefferson Farfán, ha sido confirmada como la próxima invitada del programa ‘El Valor de la Verdad’, conducido por Beto Ortiz en Panamericana Televisión. Según reveló el periodista Kurt Villavicencio en ‘Todo se filtra’, la joven romperá su silencio por primera vez en televisión para hablar de su relación con el exfutbolista, con

Darinka Ramírez expone a Jefferson Farfán



quien mantiene un vínculo marcado por la polémica.

En el adelanto promocional de ‘El Valor de la Ver-

dad’, Darinka Ramírez dio detalles sobre sus discusiones con Jefferson Farfán.

“Ha revisado mi

celular para ver qué había, ha revisado mis mensajes. Me sacó todo en cara ese día, y delante de mi hija. Ella me lo repite hasta ahora, me dice: ‘papá rompió mis juguetes’. Lo más triste es que recuerda que su madre fue agredida”, se le escucha decir a la joven, entre lágrimas.

En otro momento, confesó que Jefferson Farfán, tras enterarse que ella estaba embarazada, le hizo una inusual propuesta: “Me propuso irme fuera del país, a Estados Unidos. No quería que se enteren de mi niña”.

Estrena la obra “Una semana nada más”

Cristian Rivero vuelve al Teatro

Cristian Rivero, se prepara para regresar con la obra de teatro, “Una semana nada más”, que inicia su segunda temporada este 13 de junio. Dirigida por Ani Alva Helfer y protagonizada por Cristian Rivero, Magdyl Ugaz y Armando Machuca, la comedia vuelve por corta temporada al Teatro Claretiano de San Miguel y las entradas están en Teleticket.

“Muy enriquecedor. Armando es impredecible, siempre lanza cosas nuevas, y Magdiel tiene mucho oficio. Yo soy más estructurado, así que aprendo de ellos a relajarme y disfrutar más el proceso”, expresó.

“Sí, todos mentimos un poco. A veces para evitar conflictos, decimos “sí voy” cuando sabemos que no. Después vienen las excusas, las bolas de nieve... como en la obra”, acotó.



EL MUSEO DE Minerales Andrés del Castillo abre sus puertas a la nueva exposición de la experimentada artista y orfebre Marina Guzmán.

La muestra cuenta con la curaduría de Diego Bejar Luksic, y que podrá visitarse hasta el 31 de mayo con ingreso libre de lunes a domingo, de 10 a.m. a 7 p.m. en Jirón de la Unión 1030, Lima.

Inspirada en Inés del alma mía, la célebre novela de Isabel Allende, y en particular en el personaje histórico de Cecilia —princesa inca, madre del primer mestizo chileno y figura central de esta muestra— Peregrina nos invita a un recorrido fascinante por la memoria, el mestizaje y el esplendor de la joyería peruana.

La exposición reúne textos de Isabel Allende y de la propia Marina Guzmán, entrelazados con piezas de

“Peregrina”: Marina Guzmán reinterpreta la joyería ancestral



platería y joyería contemporánea que evocan la grandeza del antiguo Perú. Plata, cobre y oro —materiales nobles y representativos de nuestra tierra— se convierten aquí en vehículo de narración, memoria y homenaje a un pasado glorioso.

“Cada vida es un peregrinar”, afirma Marina

Guzmán al explicar el título de la exposición. Y este peregrinaje personal e histórico se manifiesta en las obras que se muestran, que marcan hitos en la trayectoria de la artista y dialogan con la historia y la identidad peruana.

El proceso creativo de Guzmán combina investi-

gación minuciosa, pasión por la restauración orfebre y un profundo respeto por las texturas y brillos de la plata peruana. El resultado es una puesta en escena que va más allá de la simple exhibición: es una experiencia sensorial y emocional que nos conecta con nuestras raíces y con la vida.

Infinity Gaming Center abre sus puertas en Perú

Este 30 de mayo a las 6:00 p.m., llega a Perú un nuevo referente del entretenimiento digital con la apertura del Infinity Gaming Center, el gaming center más grande de Latinoamérica, ubicado en Real Plaza Puruchuco.

Con una infraestructura de 1,500 m², Infinity se presenta como el nuevo epi-

centro del gaming y los esports en la región. Bajo la dirección de SP Entertainment Holding, el proyecto combina tres grandes verticales: Gaming Center, Esports y Eventos, en un solo espacio diseñado para ofrecer experiencias interactivas de alto impacto a gamers, familias y marcas.

La inauguración marcará el inicio de una nueva era para el ecosistema gamer nacional. Infinity no es solo un espacio de entretenimiento, sino una plataforma que



fomenta la comunidad, impulsa el desarrollo del talento digital y promueve la profesionalización de los esports en Perú.

El evento contará con una recepción, showmatch para vivir la experiencia esports y zonas de juego libre, con invitados del mundo

gamer, tech y medios.

Además, el 31 de mayo y 1 de junio, se celebrará la Gaming Party, un evento comunitario con competencias, activaciones y experiencias en todo el gaming center. Los usuarios con membresía Golden Ticket podrán ingresar sin costo y el público en general con un precio especial de Full Day a S/ 35 nuevos soles, reafirmando el compromiso de Infinity por conectar con su comunidad.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

¿Qué pensaría Jean-Luc Godard de Cosmic miniatures?

Aquí lo que me respondió la IA (el chat GPT) sobre la pregunta que me obsesiona.

Tanto Godard como Kluge fueron (¿fueron?, ¿son!) figuras centrales del cine moderno europeo, profundamente influenciadas por la teoría crítica, en especial por la Escuela de Frankfurt, y comprometidas con una forma de cine ensayístico, fragmentario y político. Claves:

1. Fragmentación como forma. - Godard valoraba la discontinuidad narrativa y el montaje como forma de pensamiento. Cosmic Miniatures está compuesto por microensayos audiovisuales —una constelación de ideas más que una historia lineal—, algo que seguramente Godard encontraría estimulante. Él mismo practicó este tipo de montaje en sus obras más tardías, como Histoire(s) du cinéma o Adieu au langage.

Posible pensamiento godardiano: “Kluge no hace cine para contar historias, sino para interrogar el mundo. Eso es cine, no televisión.”

2. Pensamiento filosófico y político. - Ambos comparten una visión crítica de la historia y de la modernidad. Kluge se apoya en fuentes como Kant, Marx, Benjamin y Adorno; Godard también, especialmente en sus últimos trabajos. La dimensión cósmica de Cosmic Miniatures podría interesarle a Godard en tanto rearticula preguntas sobre el lugar del ser humano en la historia, la técnica y el conocimiento.

Godard podría decir: “El cosmos no está en el cielo, está en los huecos del montaje.”

3. Crítica a los medios y la imagen. - Kluge desmonta el lenguaje de los medios en Cosmic Miniatures, algo que Godard también hizo durante décadas. Ambos sospechan de las imágenes espectaculares y buscan la verdad en la discontinuidad, en la duda, en lo que no se ve.

Paralelismo: En vez de hacer una imagen “bella”, ambos buscan una imagen “crítica”.

4. Colaboración con el pensamiento. - Kluge trabaja con científicos, filósofos, e incluso IA en sus obras. Godard también dialogaba con el pensamiento filosófico, aunque con un tono más lírico y opaco. Podría haber visto en Kluge a un “hermano del ensayo”, aunque tal vez lo habría encontrado demasiado discursivo o explicativo.

Conclusión. - Godard probablemente habría respetado profundamente Cosmic Miniatures, aunque quizás también la habría visto como una obra más “intelectual” que “cinematográfica” según sus propios estándares. Pero sin duda, la reconocería como una obra comprometida, radical y libre, y eso para Godard siempre fue lo esencial.

El periodista español Joaquín Santaella rinde tributo póstumo al Nobel peruano con una crónica de viajes por el Perú, evocando su elegancia, ironía y pasión por la cultura.

Presentan en Madrid libro-homenaje a Mario Vargas Llosa: "A cuerpo de virrey"

En la Casa de América de Madrid se presentó *A cuerpo de virrey*, un libro del periodista español Joaquín Santaella que, inicialmente concebido como homenaje en vida, se transforma en una obra póstuma dedicada al escritor peruano Mario Vargas Llosa, fallecido el pasado 13 de abril. El autor reconstruye su experiencia de viajes y conversaciones con el Nobel, al que describe como un "gran conversador, aménisimo y de ironía sutil", en una obra que también exalta la riqueza cultural y lingüística del Perú.

El libro —editado por El Viso— combina la admiración hacia el país andino con memorias personales de encuen-



tros con Vargas Llosa en Lima, Arequipa y Cuzco. Santaella recuerda al escritor no solo como intelectual brillante, sino también como un personaje magnético, incluso en facetas poco conocidas como la actuación teatral.

"Lo que Cuzco es como ciudad, la exaltación de tanta cultura, así era don Mario como persona", afirma el autor, quien evita los temas políticos y prefiere centrarse en la humanidad y elegancia del homenajeado.

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL
Expediente N° 009000

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Don: JOILER QUISEP NAJARRO, Natural de: Ayacucho - Vicoshaman- Vicoshaman, De Nacionalidad: Peruana, De: 34 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Abogado, Domicilio: Parcela 120 Comunidad Campesina Collanca - Cieneguilla, Lima

Doña: JENNIFER LUCIA YAÑE BARBARAN, Natural de: Callao- Callao - Bellavista, De Nacionalidad: Peruana, De: 29 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Contadora, Domicilio: Parcela 120 Comunidad Campesina Collanca - Cieneguilla, Lima

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 27 de mayo del 2025

IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009000

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: OSMAR OSCAR NEVES ESCOBEDO, Natural de: JESUS MARIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 38 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: AV. PASEO DE LA REPUBLICA 4095 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: JENNY JACKELINE MOLINA CRUZ, Natural de: GUAYAQUIL - ECUADOR - ECUADOR, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 36 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AV. PASEO DE LA REPUBLICA 4095 - SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008998

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: JOSE ANDRES SANCHEZ BARRUETO, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 42 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE SAN LORENZO 220 DPTO. 403 URB. BARRIO MEDICO - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: KELLY JOHANA LOPEZ PEREZ, Natural de: MEDELLIN - COLOMBIA - COLOMBIA, Nacionalidad: EXTRANJERA, Edad: 37 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: CALLE LA LUNA 241 URB. SAN ROQUE - SANTIAGO DE SURCO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MAYO DEL 2025, SE DECIDIÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: "ATOMIC QUIMERA S.A.C." - "ATQU S.A.C." CON RUC N° 20608215272, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ARTURO IVAR COASACA SCHREIBER, CON D.N.I. NO. 44810688. LIMA, 05 DE FEBRERO DEL 2025.

ARTURO IVAR COASACA SCHREIBER
D.N.I. NO. 44810688
LIQUIDADOR

EXP. N° 21609-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO ANICETO GERONIMO FAUSTINO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FELICITA FAUSTINO SOLORZANO, fallecida con fecha 19 de abril de 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 23 de mayo de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21632-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LISSETE PATRICIA CADILLO DURAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CARMEN ROSA DURAN ECHEVARRIA DE CADILLO, fallecida el día 01 DE ENERO DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE ARBITUR S.A.C.

De conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de ARBITUR S.A.C., con R.U.C. N° 20607811467, designando como su liquidador a Walter Romero Romero, identificado con DNI N° 23702920.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 22 de mayo de 2025, se acordó que la sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebrada la junta, la denominación ARBITUR S.A.C. EN LIQUIDACION.

Lima, 23 de mayo de 2025.

EL LIQUIDADOR
C.P.C. WALTER WUNDER ROMERO
DNI. N° 23702920

CITACIÓN

De Conformidad con el artículo 116, 154, 157 y 158 de la Ley General de Sociedades (Ley 26887), con la anticipación que establece la ley, se cita a todos los accionistas de la sociedad PLAZA UNICACHI MAYORISTA HUANCAYO S.A. a la Junta General de Accionistas, que se llevará a cabo en Jr. Hipólito Unanue 1920, (segundo piso - salón de reuniones del Mercado Unicachi-La victoria), distrito de La Victoria, Provincia y departamento de Lima, para desarrollar, la siguiente agenda:

- Informe.
- Renuncia y/o remoción de miembros del Directorio y nombramiento de nuevo Directorio de la sociedad.

PRIMERA CITACIÓN: DOMINGO 01.06.2025, a hora 3:00 p.m.
SEGUNDA CITACIÓN: MIERCOLES 04.06.2025, a hora 3:00 p.m.

Lima, 27 de mayo de 2025.
EL GERENTE GENERAL

EXP. N° 21590-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GENSY LUZ PACHECO VARGAS MACHUCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FAUSTO ANTONIO PACHECO GARCIA, fallecido el día 25 DE ABRIL DE 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21614-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta WALTER ALEJANDRO SAENZ PALMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre WALTER WILFREDO SAENZ BARRIENTOS, fallecido el día 27 DE ABRIL DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21633-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LISSETE PATRICIA CADILLO DURAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROLANDO GUALBERTO CADILLO VILLAFRANCA, fallecido el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 -982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21591-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GENSY LUZ PACHECO VARGAS MACHUCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUANA AURA VARGAS MACHUCA CAZABON VDA DE PACHECO, fallecida el día 22 DE FEBRERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21616-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NILDA MARIBEL ROJAS JIMENEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARINA JIMENEZ CCACCACHAHUA, fallecida el día 23 DE ABRIL DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 23 de MAYO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

TRANSFORMACIÓN DE E.I.R.L. A S.A.C.
RUC N° 20493874587

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA MACO CONSTRUCTORES E.I.R.L., DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA QUE TENDRÁ COMO DENOMINACIÓN MACO CONSTRUCTORES S.A.C., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

YURIMAGUAS, 13 DE MAYO DE 2025.
WALTER ZEGARRA AREVALO
DNI NRO. 41160620
TITULAR GERENTE
MACO CONSTRUCTORES EMPRESA
INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008997

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: ANTHONY FABRIZO ZURITA ARAGON, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 24 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: CALLE EL ROSAL 292 - SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: DOMINIQUE NAOMI CORRALES VILLEGAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 20 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: AV. JOSE TORRES PAZ 233 CIUDAD DE DIOS - SAN JUAN DE MIRAFLORES. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 28 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025, SE DECIDIÓ POR UNANIMIDAD DISOLVER LA EMPRESA ADEMIR AVILA SALINAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ADEASA S.A.C., CON RUC N°20513407361 Y SE NOMBRÓ LIQUIDADOR A ADEMIR AVILA SALINAS, IDENTIFICADO CON DNI N°09665466.

LIMA, 20 DE MAYO DE 2025

ADEMIR AVILA SALINAS
LIQUIDADOR

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, CARINA EMILY DEL VALLE CHAVEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PERCY ROGER RAMOS INGA, FALLECIDO EL 20.10.2022, EN EL DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 23 DE MAYO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6928-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta VICTORIANO DAMASO ALVAREZ CASTILLO, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre EDMUNDO ALVAREZ CHAUCA, fallecido intestado en esta capital el 05 de Mayo del 2010, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6927-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta FORTUNATA GLORIA CALERO CISNEROS, solicitando la SUCESION INTESTADA de su padre ESTENIO CALERO BAEZ, fallecido intestado el 18 de Marzo del 2025, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Grupo Gloria celebra la destacada participación de su equipo en la Maratón Lima 42K 2025

70 trabajadores de las distintas unidades de negocio del Grupo participaron en la carrera en las distancias de 10 y 21 km.

Con entusiasmo, compromiso y espíritu deportivo, 70 miembros del Grupo Gloria formaron parte de la emblemática Maratón Lima 42K 2025, realizada este domingo 25 de mayo en la capital peruana. Esta participación reafirma el compromiso de la compañía con el bienestar integral de sus equipos y su activa promoción de un estilo de vida saludable.

El equipo de corredores, conformado por representantes de distintas unidades de negocio del Grupo Gloria, demostró no solo preparación física, sino también un fuerte sentido de unidad y orgullo corporativo. Su presencia en la competencia fue una muestra del esfuerzo constante por fomentar valores como la perseverancia, la disciplina y el trabajo en equipo.

“Nos llena de orgullo ver a nuestros representantes cruzar la meta. Esta experiencia no solo fortalece nuestro espíritu como organización, sino que también refleja nuestro compromiso con la salud, la nutrición y el deporte”, señaló Claudio Rodríguez, presidente ejecutivo de Grupo Gloria, quien lideró el equipo.

La participación en la Lima 42K se enmarca en las iniciativas de bienestar corporativo que Grupo Gloria impulsa a lo largo del año, promoviendo la actividad física, la alimentación balanceada y el equilibrio entre sus trabajadores.

Desde sus inicios, el conglomerado ha estado profundamente ligada a la nutrición y el desarrollo del país, con productos como la leche que han acompañado a generaciones de peruanos. Hoy, ese mismo espíritu se traslada a las pistas, donde el equipo Grupo Gloria corre con pasión, compromiso y orgullo.



Centro comercial KM40 anuncia carrera en el Sur Chico para promover la vida saludable

Conoce todos los detalles de esta competencia que se realizará el domingo 1 de junio en Lurín, abierta a corredores de todos los niveles y con la participación de atletas destacados.

El sur de Lima se prepara para recibir “La Ruta KM40”, una carrera de 7 kilómetros que se llevará a cabo el domingo 1 de junio en el distrito de Lurín. Esta iniciativa, impulsada por el mall KM40 busca promover estilos de vida saludables y fortalecer el vínculo con la comunidad local en una zona de rápido desarrollo urbano y comercial.

La concentración de participantes comenzará desde las 6:30 a.m. en las instalaciones del mall y una hora después se realizará una activación física previa a la carrera. La partida oficial está programada para las 8:30 a.m desde el mismo punto. La competencia es de categoría libre y está abierta a corredores de todos los niveles, desde aficionados hasta expertos.

Se espera la asistencia de 500 corredores, entre ellos reconocidos atletas como Gladys Tejeda, Mabe Tamayo, Stalin Carrasco, Andrea Ramírez y Carla Medina, quienes estarán presentes durante la competencia para motivar y compartir su pasión por



el deporte. Los tres primeros puestos de la clasificación general recibirán premios especiales.

José Zegarra, gerente de Alta Visione Investments, grupo inversionista del centro comercial, señaló: “La zona del Sur Chico está creciendo rápidamente y queremos que KM40 sea más que un espacio

comercial; buscamos que sea un punto de encuentro ciudadano. Esta carrera es un primer paso para conectar con la comunidad a través del deporte”.

La jornada no solo tiene prevista la carrera deportiva, sino que estará complementada con actividades que combinan la integración familiar.

Por ello, durante todo el día y hasta la noche se ofrecerán, de forma gratuita, presentaciones de danza afro con Marcos Mosquera, DJ en vivo, desfile de modas, feria gastronómica y zonas de entretenimiento. Con estas propuestas, se espera la visita de más de 3,000 personas.

El respaldo de marcas que forman parte de KM40 —como Wong, Coliseum, Smart Fit, Lab Nutrition y Sanna—, junto con la coordinación de las municipalidades de Lurín y Punta Hermosa, que contribuyen a fortalecer esta iniciativa, que aspira a convertirse en una cita anual para corredores y familias que viven o disfrutan del sur de Lima.

Las inscripciones están abiertas en www.finisherdata.com con un costo de S/50, que incluye un kit con polo oficial, número de corredor y chip de cronometraje. La entrega de kits se realizará del 22 al 31 de mayo en el Coliseum KM40, dentro del centro comercial, en horario de 11:00 a.m. a 7:00 p.m., presentando DNI y comprobante de inscripción.

**KARDEX NC N° 3256
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA LITA MARIA MERCADO CHAVEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. 08885419 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON "AMERICO VITELIO MERCADO AREDO", CON D.N.I. 08831052, HABIENDO FALLECIDO EL 01 DE MAYO DEL 2024 EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 17 DE MAYO DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**KARDEX NC No 3270
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON VICTOR FERNANDO SERRANO MORALES, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "LIDIA MORALES ALDAY DE SERRANO", IDENTIFICADA CON DNI N° 08698784, FALLECIDA EL 24 DE JUNIO DEL 2021, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 20 DE MAYO DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**Exp. 2697
SUCESIÓN INTESTADA**

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **JUSTA ENRIQUETA MEJIA RIOS VDA DE ZAMBRANO**, solicitando la Sucesión Intestada de don **TELESFORO ZAMBRANO RAIMUNDO**, fallecido el día **02 DE FEBRERO DE 2018** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 23 de mayo del 2,025.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

*Ante mi Despacho sito en Jirón Cuzco número 425 oficina 209 - Cercado de Lima con **KNC 3400, OSCAR JOSE MANUEL MERCADO CHAVEZ**, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: **MARIA ROSA CAVERO GUTIERREZ**, quien falleció intestada el **21 DE ENERO DEL 2024**, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredero, conjuntamente con: **ARIANÉ CARLA FERNANDA MERCADO CAVERO** en calidad de cónyuge superviviente e hija de la causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

**K. N93015
SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: MARCOS CHEPE CAPITAN
Ante mí; **GLADYS YOLANDA ESCALANTE FRANCIA**, con DNI N°08522506, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge: **MARCOS CHEPE CAPITAN** fallecido el 22 de enero del 2000, Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662. LIMA, 20 de mayo del 2025

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466,
SAN ISIDRO, LIMA

AVISO DE DISOLUCION

INNOVACIONES FEFILIFRAS S.A.C., INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 13117502, DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA, CON RUC N° 20555182628, CON DOMICILIO EN JR. JACARANDAES MZ. C-Y LOTE 06 URBANIZACIÓN LOS GIRASOLES DE HUAMPANI, DISTRITO DE LUIRANGCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, COMUNICA QUE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2025, ACORDÓ LA DISOLUCION DE LA EMPRESA. LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LIMA 23 DE MAYO DEL 2025.

MARCOS HERNANDEZ HERRERA
DNI N°43544685
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6935-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **PAUL ALEXANDER GARCIA SUAREZ**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **PABLO DE LA CRUZ GARCIA REYNOSO**, fallecido intestado en esta capital el **02 de Noviembre del 2016**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6932-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARTHA ESTHER GRAUS ARICA VIUDA DE BROWN**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **NILS DERRY BROWN PEÑA**, fallecido intestado en esta capital el **23 de Noviembre del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6923-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LILIANA ESTRELLA HERAS CHUQUE**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ANGELES HERAS MINCHAN**, fallecido intestado en esta capital el **27 de Enero del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6920-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **RICHARD ENRIQUE ALBINO ALCA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **ELOISA ISIDORA ALCA FLORES DE ALBINO**, fallecida intestada el **30 de Diciembre del 2024**, cuando se encontraba de tránsito en la Ciudad de Carolina del Norte, País de Estados Unidos de América, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

En el Expediente N° 03305-2024-0-9008-JP-C1-04 en los seguidos por **HILDA TERESA DEL CASTILLO GAMBOA**, sobre **SUCESION INTESTADA** por su causante **ANGEL ALFONSO DEL CASTILLO GAMBOA**, quien falleció el 20 de julio del 2021 en la ciudad de Lima, el Señor Juez Rafael Antonio Landa Carlos del 4to Juzgado de Paz Letrado Sede JPL Comas de la Corte Superior de Lima Norte y Especialista Flores Guzmán Susan Daniela, ha dispuesto la notificación por edicto publicándose un extracto de la Resolución admisoría N° 1 de fecha 6 de setiembre del 2024, se resuelve admitir a trámite la solicitud interpuesta por **HILDA TERESA DEL CASTILLO GAMBOA**, sobre Sucesión Intestada, tramitándose en la vía de Proceso No Contencioso, teniéndose por ofrecidos sus medios probatorios. Lima, 27 de mayo del 2025.

JOSE CARLOS M. GARCIA AGUILAR
ABOGADO
CAL. 43187

EDICTO JUDICIAL

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro Sec. Delsy Herrera Exp. 1924-2024 Materia Rectificación de Partida Solicitante **LUIS RICARDO CASTILLEJO ESPINOZA "SE RESUELVE ADMITIR** a trámite la demanda de Rectificación de Partida en la Vía de Proceso de No Contencioso y se CITA a las Partes para la AUDIENCIA DE DECLARACIÓN Y ACTUACIÓN JUDICIAL para el día 18 DE JUNIO DE 2025 a horas 10:00 DE LA MAÑANA que se desarrollará mediante el aplicativo GOOGLE MEET al enlace th-uqcv-vf5 debiendo la parte solicitante publicar el extracto de la solicitud bajo apertamiento. Lima, 27 de mayo 2025.

PATRICIA FERNANDINA DORREGARAY OVIEDO
DEFENSORA PUBLICO
ICAT 2071
DIRECCION DISTRITAL DEFENSA PUBLICA Y
ACCESO A LA JUSTICIA DE LIMA CENTRO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6936-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JUAN CARLOS MARCELO MOREYRA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **CARMEN YOLANDA MOREYRA OROZCO DE MARCELO**, fallecida intestada en esta capital el **19 de Julio del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6937-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SEGUNDO MANUEL RAMIREZ VILLANUEVA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su cónyuge **EUGENIA LEONARDO ABALOS**, fallecida intestada en esta capital el **23 de Diciembre del 2017**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 22 de Mayo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. 93006**SUCESIÓN INTESTADA**

CAUSANTE: MARIA ANTONIETA ARENAS ANGELATS
Ante mí; **JESSICA MILAGRO ANTONIETA PETZOLDT ARENAS DE BORGHI** con DNI N° 07496179, solicita la **Sucesión Intestada** de el causante **MARIA ANTONIETA ARENAS ANGELATS** fallecido el **12 de Junio de 2024**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 21 de Mayo de 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
NOTARIO DE LIMA
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0493-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **JOSE CARLOS COLLAZOS SALAS**, Edad: 44 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: COMUNICADOR, Domicilio: JR. VILLA REAL DE LOS INFANTES N° 255 - LA MOLINA; y Doña: **MARIA JOSE LLONA MONTALVAN**, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AL DEL ALBA N° 174 URB. ALSORADA - SANTIAGO DE SURCO, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 12/5/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

**EMPRESA DE TRANSPORTE
MIGUEL GRAU S.A.**

R.U.C.: 20102169159
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a celebrarse en día 08 de Junio del 2025 a las 11:00 a.m. horas, en el local Miguel Grau Carretera - Lima Canta Km. 24.2 Carabayllo.

AGENDA-
1. Exposición y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2,024
2. Aplicación de resultados.

En caso de no contarse con el quorum reglamentario en día y hora que se señala, la Junta se celebrará en Segunda Convocatoria el día 12 de Junio del 2025 a la misma hora en el mismo local.

EL DIRECTORIO**EDICTO JUDICIAL (SUCESION INTESTADA)**

Expediente N° 04576-2024-0-1866-JP-C1-04, 4° Juzgado de Paz Letrado sede Barranco - Miraflores, Lima, a solicitud de **IVY KARINA CUETO ROJAS** sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION DOS. Miraflores 20 de noviembre del 2024: "...SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de Sucesión Intestada interpuesta por IVY KARINA CUETO ROJAS, en vía de proceso No Contencioso, por ofrecidos los medios probatorios que se indica, reservándose su admisibilidad y actuación para la etapa procesal correspondiente, anotándose preventivamente ante el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes, cursándose los partes respectivos, y notificándose a la Beneficencia Pública de Lima y al Ministerio Público, por la mesa de partes virtual de las entidades; debiendo publicarse un extracto del auto admisorio de la solicitud mediante la publicación de los edictos se hace en el Diario Oficial y en un diario de los de mayor circulación y en la web del Portal del Poder Judicial por una sola vez, y realizar el pago ante el Banco de la Nación a fin de que se proceda a su publicación y presentarlo al juzgado para la publicación y presentarlo al juzgado para la publicación ordenada (...). Fdo. Juez. Esp. Astudillo

EDWIN FLORES TORREJON
ABOGADO
C.A.L. 25068

**CORPORACION WAYQEY
S.A.C. - EN LIQUIDACION
RUC N° 20600410874**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE ABRIL DEL 2025
(EXPRESADOS EN SOLES)**

ACTIVO	S/	0.00
PASIVO	S/	0.00
PATRIMONIO	S/	0.00

Lima, 27 de Mayo del 2025
JOSE EMILIO SOLIS BULLON
LIQUIDADOR

**AVISO DE CONVOCATORIA NOTARIAL A
JUNTA GENERAL**

Conforme al estatuto, la Ley N° 29560 y la Ley N° 26662, se cita a los socios a Junta General de Accionistas de **ARES MOBILIARIO SAC**, a realizarse en Av. Gerardo Unger 5269, distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima, en primera convocatoria: el día 09 de junio del 2025, a las 10:00 horas y en caso de no reunirse el quorum necesario se cita en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2025, a las 10:00 horas; para tratar la siguiente agenda:

- EXPOSICIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024.
- REMOCIÓN DEL CARGO DEL GERENTE GENERAL Y DEL APODERADO, SE LES REVOCA PODERES.
- DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE GENERAL.
- AMPLIACIÓN DE FACULTADES AL CARGO DEL GERENTE GENERAL

La convocatoria se efectúa conforme al artículo 117 de la Ley General de Sociedades a solicitud **AMILCAR ARECHE ESCOBAR** y **LUDMIR ARECHE ESCOBAR**. Lima, 26 de mayo de 2025

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
Calle General Vidal N° 199 -
Esq. Cdra. 51 Av. Petit Thouars, Miraflores

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

**SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTION DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 000816-2025**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AMPUERO ALVARADO ERNESTO DANIEL**, de 34 años de edad, DNI. 46432482, natural de Junín - Huancayo - Huancayo, de nacionalidad Peruana, Universitaria Completa/Comunicador Audiovisual, domiciliado en **CALLE RIO AMAZONAS 183 - URB. LAS MORAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **ALVAREZ RAMIREZ ELIANA APOLINARIA**, de 34 años de edad, DNI. 70021290, natural de Ayacucho - Huamanga - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Universitaria Completa/Ingeniería Industrias Alimentarias, domiciliada en **JUAN VOTO BERNALES 314, URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 28 DE MAYO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 29913 - 25**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MERINO PEÑA CARMELO**, de 49 años de edad, natural de Marcarbá - Sánchez Carrión - La Libertad, de nacionalidad Peruano, Soltero, Sastrer, domiciliado en **ASOC. PROP. LOS HUERTOS DE TUNGASUA MZ B LT 27 - COMAS** y doña **ARONI HURTADO ISABEL**, de 46 años de edad, natural de Lambrama - Abancay - Apurímac, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **ASOC. PROP. DE VIV. RESID. CIUDADELA DE SIPAN MZ B LT 15 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 27 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 30073 - 2025**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que don **ORTIZ MAMANI RODOLFO NELSON**, de 46 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Conductor, domiciliado en **JR. DIANDERAS N° 124 SANTA LUZMILA - COMAS** y doña **TIRADO HUAMAN BRIGIDA MARLENY**, de 42 años de edad, natural de Ilochaca - San Marcos - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **JR. DIANDERAS N° 124 SANTA LUZMILA 2DA ETAPA MZ A3 LT 10 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 28 DE MAYO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 209-25**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VICTOR RAUL MONTAYA AGUIRRE**, De 40 años, natural de CELENDIN - CELENDIN - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en PROVIV. LOS ANGELES DE CHILLON MZ. C LT. 16 - CARABAYLLO Y Doña: **CORALI MARGARITA CHAVEZ GIL**, de 48 años, natural de CELENDIN - CELENDIN - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación EMPLEADA, Domiciliada en PROVIV. LOS ANGELES DE CHILLON MZ. C LT. 16 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 28 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. VICTOR LORENZO OLVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

**POR ANTE ESTA NOTARIA,
FLOR ESPERANZA CERQUERA
MENOR DE PEÑA, SOLICITA
LA SUCESION INTESTADA DE:
RIQUILDA MENOR GONZALES
(DNI N° 27393045), FALLECIDA EL
09 DE ABRIL DEL 2003 EN LIMA.
LIMA, 27 DE MAYO DEL 2025**

**AURELIO ALFONSO
DIAZ RODRIGUEZ**
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIEROLA 672 -
201 LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **KETIM SILVA OLORTEGUI**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANOUCO, nacionalidad PERUANO, Ocupación PSICÓLOGO; domicilio en PSJ. 07 PARCELA 101 MZ XX2 LT. 12 - LOS OLIVOS y doña **MICHELLE ELIZABETH RAMOS FLORES**, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADORA; domicilio en AV. PROCERES DE HUANDÓY MZ. PP2 LT. 15 URB. PUERTA PRO - LOS OLIVOS; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 28 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.**

Se convoca a los accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES «SANTO CRISTO DE PACHACAMILLA» S.A.**, a la Junta General de Accionistas, a realizarse en primera convocatoria el día **03 de junio de 2025 a las 10:00 a.m.** en el local ubicado en la Av. Santa Rosa N° 835 Urb. Canto Grande del distrito de San Juan de Lurigancho; a fin de tratar la siguiente agenda:

- Sustitución de los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de abril del 2018.
- Modificación parcial del Estatuto: Numeral 9.2. del artículo 9.
- Aprobación de venta de bienes inmuebles y otorgamiento de poderes.

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día **09 de junio del 2025**, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima 27 de Mayo del 2025

EL DIRECTORIO

Trujillanos Roger Velásquez y Takeo Matayoshi lideran Nacional de Circuito

SUBEN AL PODIO

en la 1600c.c. por segunda fecha realizada en el Autódromo La Chutana. La tercera jornada será el próximo 3 de agosto.

A fondo. La dupla trujillana Roger Velásquez-Takeo Matayoshi lograron subir al podio de los triunfadores en la segunda fecha del Campeonato Nacional de Circuito 2025. Con este resultado los representantes del norte del país se consolidan en el liderazgo de la categoría TC1600c.c. La modalidad para la segunda jornada fue el Sprint sobre el asfalto del Autódromo La Chutana.

El respetable esperaba por el duelo que debían ofrecer el Radical frente al Ginetta en la FIA. Un parte médico le dijo no a José Wong, mientras Alessio



Zucchi en la última práctica el auto le dijo que debe esperar a la próxima. Sin embargo, nadie se fue descontento. La gran protagonista fue la TC 1600c.c.

En la clasificación el trujillano Roger Velásquez obtiene la pole con 1 minuto, 09 segundos y 567 milésimas. Primera serie, a 12 vueltas, Pinto se rehace y amaga en procura de rebasar a su rival, presión y logra su objetivo. Sin

debe ingresar a pits. La bomba de gasolina era el culpable del retraso. En la meta Pinto primero, segundo Velásquez en gran esfuerzo.

Final, 20 giros, es turno para Takeo Matayoshi. Parte muy bien, adelanta y domina al inicio de la prueba y por varias vueltas. Pinto se rehace y amaga en procura de rebasar a su rival, presión y logra su objetivo. Sin

embargo, Matayoshi vuelve a la carga y regresa a la punta. Finalmente, Pinto se hace del triunfo y la dupla trujillana Velásquez-Matayoshi segundos.

Roger Velásquez debe estar presente este domingo 1 de junio en la jornada inaugural del Campeonato de Piques Nor Peruano ¼ de milla que organiza el Trujillo Racing Club en la autopista Salaverry - Malecón.



GOLEÓ AL REAL BETIS DE SEVILLA

Chelsea es el campeón de la Conference League

En una gran reacción que tuvo en el complemento, el Chelsea de Inglaterra se proclamó campeón de la Conference League, al golear 4-2 al Real Betis de España, en partido jugado en el Estadio Tarczyński Arena de Wrocław en Polonia. Los "Blues" se repusieron del 0-1 en contra de la primera etapa, y con los cambios efectuados por el italiano Maresca, enrumbo el juego y voltearon la contienda.

Betis se puso en ventaja a los 9' por intermedio

del marroquí Abde Ezzalzouli, con un remate cruzado que venció a la resistencia del arquero Jorgensen. Sin embargo los ingresos de James, Colwill y Sancho en el Chelsea, le mejoraron el accionario y pudo revertir el marcador.

A los 65' el argentino Enzo Fernández puso el transitorio empate, luego a los 70' Jackson puso el 2-1 y luego aseguraron la victoria a los 83' Sancho y a los 91' el ecuatoriano Moisés Caicedo, para el 4-1 final. El árbitro fue el bosnio Irfan Peljto.

FIRMÓ POR LAS DOS PRÓXIMAS TEMPORADAS

Renato Tapia jugará en el Al-Wasl de Emiratos Árabes Unidos

Mediante sus redes sociales, el Al-Wasl de Emiratos Árabes Unidos, anunció al volante peruano Renato Tapia como nuevo refuerzo del equipo por las próximas dos temporadas. "Al-Wasl anuncia el fichaje del inter-

nacional peruano Renato Tapia para las próximas dos temporadas, uniéndose oficialmente al equipo del Emperador. Vestirá la camiseta número 13. "Le deseamos a Tapia todo lo mejor y éxito con el equipo", se deja leer



en la publicación del club. Renato viene de jugar en el Leganés de España, club que el último fin de semana perdió la categoría en La Liga, y antes militó por cuatro temporadas en el Celta de Vigo.

La carrera internacional del volante nacional arrancó allá por el año 2013 cuando fue fichado por el Twente de Países Bajos. Dos años más tarde pasó al Feyenoord, en

donde jugó cuatro temporadas para luego pasar al Willem II y al año siguiente volvió al Feyenoord.

Recordemos la Liga de Emiratos Árabes Unidos ya finalizó y el Al-Wasl acabó en la cuarta casilla de la tabla de posiciones con 46 puntos, por lo que no pudo clasificar a ningún torneo asiático. El campeón fue Shabab Al-Ahli Dubai cerró el campeonato con 63 unidades.

El entrenador de Universitario de Deportes Jorge Fossati, manifestó que la escuadra crema logró una importante clasificación a octavos de final de la Copa Libertadores, sin embargo también ponderó lo de Alianza Lima, a los playoffs de la Copa Sudamericana.

“Estoy feliz por el fútbol peruano, clasificamos no solo nosotros a la Copa, eso es bueno para el fútbol peruano, estamos con mucha energía y con humildad seguiremos trabajando. Ahora aprovechar estos días que tendremos por las Clasificatorias Sudamericanas, y aprovecho para desearle la mejor de la

suerte a la Selección”, señaló Fossati a su vuelta a Lima desde Buenos Aires.

El uruguayo añadió sobre la clasificación lo siguiente: “Es una maravilla, estamos felices porque hay más de nueve millones de personas que están felices, creo que era merecido después de lo que nos pasó acá con Independiente del Valle, que ya hubiéramos conseguido la clasificación, feliz porque se consiguió ante un equipo de los mejores de América con la pelota”.

Sobre el juego de su equipo, dijo: “A mí el primer tiempo de Universitario no me gustó, pero en el segundo tiempo demost-

ron de lo que son capaces”.

Fossati no se olvidó de lo hecho por su antecesor Fabián Bustos, ni por Manuel Barreto, quien tomó el club ante la salida del primero. “Esto lo comenzó Fabián Bustos, siguió Manuel Barreto y ahora nosotros, esto es de todos, lo conseguimos entre todos o no se consigue, con la hinchada, directiva, jugadores, somos muy fuertes”.

El cuadro crema tendrá algunos días libres y tras ello, volverán a las prácticas pensando en lo que resta del Torneo Apertura ya que los octavos de final de la Copa Libertadores recién se jugarán en agosto.

JORGE FOSSATI
DT DE LA “U”
MOSTRÓ NO SÓLO
SU ALEGRÍA EN EL
PÁSE A OCTAVOS
DE SU EQUIPO EN
LIBERTADORES,
SINO POR
ALIANZA LIMA EN
SUDAMERICANA.



FELIZ
POR
TODOS

SUDAMERICANA

Cienciano se juega el pase a los octavos

Quiere pasara Octavos de Final de la Copa Sudamericana. Cienciano del Cusco buscará esta noche en Belo Horizonte mantener el primer lugar del Grupo “H”, cuando viste al Atlético Mineiro, elenco que necesita ganar para pasar al cuadro peruano. Se jugará desde las 7:30



p.m. (hora peruana) en el Estadio MEV Arena.

Con 9 puntos en su haber, Cienciano le sirve dos resultados (ganar o empatar= para pasar directamente a Octavos de Final, y evitar jugar el repechaje contra uno de los terceros de Copa Libertadores.

PAOLO GUERRERO:

“Nos llevamos el premio consuelo”

Sincero. Paolo Guerrero, atacante de Alianza Lima, manifestó que si bien consiguieron meterse a los playoffs de la Copa Sudamericana, el objetivo siempre fue llegar a los octavos de final de la Copa Libertadores. Ahora, el goleador íntimo, se mete de lleno en lo que será el sumarse



a la Selección Peruana.

“El objetivo era clasificar a octavos de final, finalmente no conseguimos lo que habíamos planeado, nos llevamos el premio consuelo que es clasificar a la Copa Sudamericana, ahora toca trabajar para hacer una gran campaña allí”, remarcó Guerrero.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante

